

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DESIGNA NUEVO FISCAL EN SUMARIO
ADMINISTRATIVO INSTRUIDO BAJO
DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°
3952, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE
2016, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 17 AGO 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 3333 /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Exento N° 3952, de fecha 02 de septiembre de 2016; el memorándum N° 492, de 29 de junio de 2017, de la Dirección de Asesoría Jurídica, con V° B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 1195, de 03 de julio de 2017, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DESIGNASE Nuevo Fiscal en Sumario Administrativo Instruido bajo Decreto Alcaldicio Exento N° 3952, de fecha 02 de septiembre de 2016, a doña Ailyn Surriba López, Abogada de la Dirección de Asesoría Jurídica.

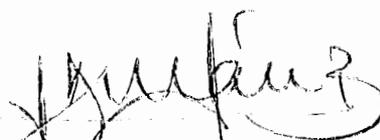
2.- DEJESE constancia que el fiscal designado ha cesado en el mes de junio sus funciones y debido a la necesidad de continuar con el proceso pendiente, se designó un nuevo fiscal.

3.- NOTIFIQUESE al fiscal designado por el Secretario Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.


**MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**




**GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

MNS/FGC/kss.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Administración y Finanzas - Jurídico - Fiscal - Personal - Oficina de Partes.

480.